

## ***MIRALL: un programa para el abordaje de la violencia filio-parental con adolescentes en libertad vigilada y sus familias***

### **MIRALL: a program for the approach in child-to-parent violence with adolescents in juvenile probation and their families**

**Jordi Burcet i Solé**, *Coordinador EMO (Equipo de Medio Abierto de Justicia Juvenil) de Tarragona*

**Federico Diego Espuny**, *Pedagogo EMO y Doctor en Pedagogía (UB)*

**Josep Vallés Herrero**, *Educador Social y Doctor en Pedagogía (UNED)*

115

#### **Resumen**

*MIRALL ("espejo" en catalán), es un programa para la intervención directa con jóvenes y sus familias que han sido denunciados por violencia familiar y que están cumpliendo medidas de Justicia Juvenil, está elaborado ad hoc, a partir de las necesidades detectadas a través de la aplicación del SAVRY, en el que han participado 72 jóvenes y sus progenitores, así como 4 monitores (voluntarios rehabilitados), en siete ediciones, y en cuatro años (2014-2018). Se trata de una investigación – acción, basada en las buenas praxis en justicia juvenil y realizada directamente por profesionales, con asesoramiento de expertos universitarios y que, ante el reto de carecer de herramientas adaptadas para dar una respuesta educativa a este nuevo perfil delictivo, ha elaborado y evaluado el programa. Las cuatro primeras ediciones (2014-16), con los correspondientes grupos con 41 participantes han permitido elaborar un programa que ha constatado la reducción de la violencia familiar tras haberlo concluido y una valoración positiva por parte de los participantes y evaluadores externos que acredita su aplicación en 2017 y 2018 y también su difusión través del CEJFE (Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya). Se continúa aplicando el programa ya que se ha demostrado eficaz aunque debe continuar valorándose.*

**Palabras clave:** Violencia filio-parental, violencia familiar, Justicia Juvenil, adolescentes, libertad vigilada, educación social.

#### **Abstract:**

*MIRALL ("mirror" in Catalan), is a program for direct intervention with young people and their families who have been denounced for family violence and who are complying with measures of Juvenile Justice, is prepared ad hoc, based on the needs identified through the application of SAVRY, in which 72 young people and their parents have participated, as well as 4 monitors (rehabilitated volunteers), in seven editions, and in four years (2014-2018). This is an action research, based on good*



*practice in juvenile justice and carried out directly by professionals, with the advice of university experts and, given the challenge of lacking adapted tools to give an educational response to this new criminal profile, has developed and evaluated the program. The first four editions (2014-16), with the corresponding groups with 41 participants, have allowed the elaboration of a program that has confirmed the reduction of family violence after its conclusion and a positive assessment by the participants and external evaluators that accredits their application in 2017 and 2018 and also its dissemination through the CEJFE (Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada of the Generalitat of Catalonia). The program continues to be applied since it has been proven effective although it must continue to be valued.*

**Keywords:** Child-to-parent violence, intrafamily violence, Juvenile Justice, adolescents, juvenile probation, social pedagogy.

Fecha de recepción: 31/05/2019

Fecha de aceptación: 24/07/2019

116

## 1. ANTECEDENTES

MIRALL<sup>1</sup> es un programa de tratamiento para adolescentes y sus progenitores en situación de violencia filio-parental (VFP). La mayor parte de estos adolescentes estarían cumpliendo medidas de medio abierto de justicia juvenil. El programa tiene la virtud de estar realizado e implementado directamente por los Técnicos de Medio Abierto (TMO) responsables de la ejecución de las medidas del Juzgado de Menores, para atender una necesidad de intervención educativa con un nuevo perfil de jóvenes delincuentes poco habitual hasta la fecha. El equipo de Medio Abierto ha utilizado el método de investigación-acción, contando también con la ayuda externa de expertos a modo de comunidad de investigación<sup>2</sup> amplia y con el apoyo del *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE) del Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya*.

Desde hace más de diez años, el fenómeno de la violencia familiar ascendente, se ha instalado en la sociedad, (Abadías, 2017). A menudo cuando la situación de enfrentamiento y de violencia que los hijos protagonizan en el seno de la familia desborda los límites establecidos y los padres casi han agotado tanto sus propios recursos como los de su red de apoyo más

1 El nombre del programa hace referencia a las neuronas “espejo” (Rizzolati, y Sinigaglia, 2006) que están en la base fisiológica de los mecanismos de la empatía emocional.

2 Entendemos por comunidad de investigación, un conjunto de profesionales y asesores con un objetivo común: reunir información detallada y cualitativa que proporcione la base de nuevas ideas, prácticas y maneras de abordar un problema relativamente nuevo: el tratamiento de la violencia filio-parental.



cercana y ya no saben a quién recurrir, optan por denunciar las conductas de sus hijos o hijas, a la policía. De esta manera se inicia un procedimiento judicial que suele terminar con la adopción de una medida penal de la jurisdicción de menores.

Los educadores encargados de ejecutar las medidas de medio abierto que impone el Juzgado de Menores, los TMO, nos encontramos que los perfiles de los jóvenes que cometen este tipo de transgresiones y delitos, son en general muy distintos de los que veníamos atendiendo habitualmente en las medidas del justicia juvenil y a su vez, también sus entornos y sus familias presentan características y necesidades de otro tipo y naturaleza de las que estábamos habituados a atender.

La metodología de intervención y los recursos que los TMO solíamos emplear en el abordaje de los Proyectos Educativos Individualizados (Diego-Espuny, 2012; Burcet, Forné, Macias, Medà, Miquel-Estrada y Ponce, 2005; Diego-Espuny y Miquel-Estrada, 2000) resultan insuficientes, ya que nos faltaban herramientas específicas para el abordaje de este fenómeno. En este sentido una de las primeras evidencias que se constató, fue la necesidad de intervenir con los padres de estos jóvenes, ya que había que tenerse en cuenta a esa parte del conflicto para encontrar una solución del mismo. En este sentido y para dar respuesta a esta necesidad, el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya en colaboración con el de Salud, encargó un programa para fomentar hábitos de parentalidad positiva en los padres que eran víctimas de agresiones por parte de sus hijos e hijas, el programa [LÍMITES](#)<sup>3</sup> (Larriba et al., 2009), destinado a los padres de estos jóvenes infractores. El programa tiene un carácter voluntario para los progenitores y consiste en ocho sesiones grupales en las que se abordaban aspectos y estrategias para fortalecer la actuación educativa de los padres para con sus hijos. Este programa ha obtenido evidencias de eficacia según evaluación de Martínez y Arnau (2014) y de Larriba y Valmayor (2016).

En las sesiones de implementación de este programa en Tarragona, a lo largo de los primeros cinco años de aplicación en el ámbito de Justicia Juvenil (2009 a 2013), muchos padres manifestaron la conveniencia de que también sus hijos pudieran realizar un programa específico para abordar el conflicto familiar. Atender esta demanda reiterada de madres y padres, corroborada a su vez por los TMO responsables del seguimiento de las medidas judiciales, fue el origen de esta investigación–acción.

---

### 3 Límites, en castellano.

---

RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La Revista RES forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net). ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Para dar respuesta a estas necesidades, inicialmente se utilizaron otros programas dirigidos al abordaje de conductas violentas, sin embargo, se constataba, la necesidad de poder disponer de un programa específico para jóvenes con medida de justicia juvenil, que se adaptara plenamente a los contenidos y al enfoque que tenía el programa para padres y que se pudiera realizar en paralelo a LÍMITS.

## 2. LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN–ACCIÓN: DISEÑO, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS

### Diseño

Esta investigación es una forma de investigación cooperativa (Bartolomé y Anguera, 1990; Amorós y otros, 1993) que se ha desarrollado en el ámbito socio- educativo en Justicia Juvenil por este equipo: Nicolás Barnes Méndez, Jordi Burcet i Solé, Federico Diego i Espuny, Àngel Gràcia Murillo, Sergio Navarro González, Sara Repiso Amigo y Aida Solano Marquina (autores del programa). Se ha utilizado el modelo estratégico de buenas praxis reeducativas en Justicia Juvenil en relación a la generación de programas en el ámbito de Justicia Juvenil (Burcet y otros, 2005; Diego-Espuny y Miquel-Estrada, 2000). De ello hemos construido un proceso de investigación-acción basado en cinco puntos:

1. A partir de un problema concreto que es la VFP, se ha utilizado el SAVRY como instrumento de categorización del problema abordado, a partir de los datos recogidos de los jóvenes y su contexto.
2. El equipo discute las evaluaciones a los jóvenes para concretar las categorías básicas que permiten comparar y avanzar en la investigación.
3. Se acumula evidencia empírica sobre la cuestión estudiada por el uso de diversos procedimientos de recogida de datos directos y fuentes documentales de programas que están en funcionamiento con relación manifiesta con la VFP.
4. La interpretación y valoración de los resultados en la aplicación del programa piloto por parte del equipo investigador permite obtener una visión del problema al tiempo que contribuyen a mejorarlo.
5. Se establecen regularidades y relaciones entre los datos relevantes observados con éxito que permiten añadir las relaciones descubiertas, de modo que se pueda obtener finalmente una cierta estructura de generalización en la intervención, dentro de este contexto de VFP que



incluso puede apoyar experiencias o teorías de buena praxis y facilitar propuestas de solución y de cambios en los ámbitos preventivos y reeducativos.

### **Cronograma de la investigación**

- 1ª Fase (2014-2015): Construcción programa piloto/ pre test/diseño.
- 2ª Fase (2016): Evaluación de la aplicación del programa a 41 jóvenes que han presentado VFP a través de la aplicación del programa (VVAA, 2016).
- 3ª Fase (2017-18): Fase de normalización y difusión del programa en su aplicabilidad (VVAA, 2018).

Además se está aplicando en la actualidad y está sujeto a constante revisión, adaptación y mejora en las sucesivas ediciones que se vayan implementando. El equipo de investigación es consciente de que tanto el fenómeno de la violencia ascendente, como los grupos de jóvenes que conforman el programa, como las herramientas educativas de las que se disponen están a merced de cambios continuados, y es por eso que habrá que adaptarse a cada circunstancia concreta. En este sentido queremos huir de ortodoxias academicistas que vinculan los resultados de un programa a una estricta implementación del mismo,

Al tratarse de un proyecto surgido desde un equipo de ejecución de medidas judiciales, que realiza intervención directa con los jóvenes, la metodología para la elaboración del programa, se basó en la investigación-acción, ya esto permitía que a medida que se iba pilotando el programa, se pudiera ir adaptando y adecuando a la población destinataria. Esta retroalimentación constante ha permitido aumentar la eficacia didáctica, la motivación de los jóvenes (y la de los técnicos implicados) y la conciencia del problema.

Se desarrollaron y aplicaron diferentes instrumentos de evaluación tanto cuantitativos como cualitativos, que a la vez que valoraban la eficacia del mismo, servían para aportar mejoras al programa. Algunos de los instrumentos utilizados fueron:

- El análisis de la reincidencia delictiva de los jóvenes participantes y la comparación entre los que habían realizado el programa con integridad<sup>4</sup> y los que no.
- La comparación de las valoraciones de riesgo mediante los ítems del SAVRY<sup>5</sup> antes y después de la realización de cada edición del programa.

4 El concepto de integridad del programa consiste en la asistencia a más del 80% de las sesiones y haciéndolo también uno de sus progenitores.

5 Structured Assessment of Violence Risk in Youth. El SAVRY es un instrumento que valora el riesgo de los jóvenes de cometer acciones violentas. Fue creado por Bartel, Borum y Forth (2003) y se basa en la valoración profesional estructurada de 24 factores de riesgo y 6 factores de protección. Cada factor se valora (alto, moderado o bajo), el instrumento también prevé poder señalar aquellos factores que se consideran críticos,



- La valoración cualitativa de los participantes.
- La utilización de instrumentos por parte de evaluadores expertos internos y externos.
- El análisis de los diarios de las sesiones, y de los registros de entrevistas.

### Objetivos de la investigación-acción

El principal objetivo es la construcción del programa, ya que a través del programa MIRALL (elaborado *ad hoc*) reduciremos la reincidencia de la violencia filio-parental.

Con el fin de evaluar el programa piloto se formularon los siguientes objetivos de trabajo:

1. La participación de un grupo de jóvenes a través del programa simultáneamente a la participación de un grupo de pares mediante el programa LÍMITS, mejora la resolución de conflictos de forma no violenta.
2. El incremento del número de sesiones en las que participa el monitor auxiliar, mejora el nivel de motivación y participación de los jóvenes.
3. La realización simultánea de ambos programas facilita el nivel de asistencia de aquellos jóvenes, a los que al menos 1 de los dos padres ha participado también al programa LÍMITS.
4. La comprensión de los contenidos mejora entre la 1ª edición y la 4ª.
5. La observación sistemática y la valoración de la comprensión de los contenidos por parte de los jóvenes, han permitido adaptar y adecuar el programa a la población destinataria.
6. La participación en el programa aumenta la conciencia de problema por parte de los jóvenes y de los pares.
7. El cumplimiento íntegro del programa MIRALL reduce la reincidencia<sup>6</sup> a los 12 meses.

### Instrumentos

Para elaborar el programa MIRALL se han tenido en cuenta principalmente cuatro instrumentos que aportaron información contrastada y que van desde el perfil de los jóvenes tras la aplicación del SAVRY, pasando por diferentes estudios teóricos de VFP, la revisión de otros programas similares para hijos e hijas agresores, y los contenidos del programa LÍMITS. Así mismo se probaron diferentes métodos de evaluación tanto internos como externos que se

(especialmente relevantes), en las intervenciones y la posibilidad de hacer una valoración global del riesgo de cometer nuevos actos violentos. El SAVRY viene siendo utilizado sistemáticamente por los educadores y técnicos de Justicia Juvenil de Cataluña desde el 2007 en todas las medidas en tanto de medio abierto, como de centros educativos y en algunos informes de asesoramiento técnico.

6 Reincidencia en cuanto a los delitos de violencia filio-parental.



adaptaran a las características de la población y de las medidas de justicia juvenil que ejecutaban los jóvenes.

*Primer instrumento: El análisis de factores de riesgo y de protección SAVRY*

Vista la necesidad de buscar un abordaje específico para la violencia familiar ascendente protagonizada por menores, en primer lugar, era necesario conocer las características de los jóvenes que realizaban este tipo de delitos. Por ello se procedió al análisis de una muestra de todos los jóvenes condenados por delitos de violencia familiar ascendente en Tarragona en el período 2012-2014.

Una vez seleccionada la muestra, se procedió a analizar las valoraciones de riesgo de cada menor, elaboradas a través del instrumento de valoración SAVRY, para poder cuantificar cuáles eran los ítems que más se repetían, y objetivar cuáles eran los factores de riesgo y de protección más relevantes en esta población. Tras el análisis de los 24 ítems de riesgo y los 6 factores de protección que componen el instrumento se pudo concluir que los seis factores de riesgo que tenían una mayor prevalencia entre los jóvenes que habían cometido delitos de violencia familiar y tenían medida judicial de medio abierto Durante el año 2014, y que puntuaron por encima de 10 eran los siguientes:

1. Escasa habilidad de los padres para educar (14)
2. Problemas para el manejo del enojo (12)
3. Violencia previa (11)
4. Estrés experimentado para afrontar dificultades (11)
5. Actitudes negativas (10)
6. Bajo nivel de empatía / remordimiento (10)

A partir del análisis de estos juicios profesionales estructurados, (valoraciones de riesgo), según el instrumento SAVRY los jóvenes con medida impuesta por delitos de violencia en el ámbito familiar, sobresalían en los 6 factores enunciados en la página anterior, de manera repetitiva y constante, destacando significativamente por encima de los demás como altos o críticos en las valoraciones de riesgo de reincidencia en los delitos violentos en el ámbito familiar.

En base a estos resultados, el equipo de investigación pudo identificar las principales carencias educativas de este colectivo de jóvenes y seleccionar los contenidos educativos idóneos para paliarlas.

Los datos recogidos por este estudio secuencial del SAVRY correspondientes a este grupo de jóvenes con delitos de violencia ascendente y se completó con una recopilación sistemática de otros datos sociodemográficos.

*Segundo instrumento: los contenidos del programa LÍMITS.*

Uno de los principales motivos para la elaboración del programa MIRALL, desde el inicio de proyecto, fue el de poder complementar el trabajo que se realizaba con los padres en el programa [LÍMITS](#).

Desde un inicio nos pareció oportuno poder trabajar con los jóvenes los mismos aspectos que se trabajaban con los padres, a fin de crear sinergias positivas entre los aprendizajes de los dos colectivos.

En el caso del programa MIRALL se quiso aprovechar el hecho de que los jóvenes estaban cumpliendo una medida judicial y que por tanto tenían un técnico encargado de la ejecución de la medida, incluyendo en el programa tres sesiones individuales entre el TMO i el joven con la intención de asegurar la implicación del TMO y la transferencia de información. Finalmente, también se incluyó una sesión conjunta entre los jóvenes y los padres con la finalidad de hacer consciente a ambos grupos del esfuerzo realizado y de la determinación conjunta para resolver el conflicto. A continuación, se añade un cuadro comparativo de las sesiones y los contenidos de ambos programas:

**Tabla 1. Comparación de las unidades temáticas de los programas LÍMITS y MIRALL**

*Fuente: Elaboración propia*

Sesiones	Programa MIRALL	Programa LÍMITS
<b>Sesión grupal 1</b>	Definición del problema	Aprender a definir objetivos de cambio de conducta en los hijos
<b>Sesión grupal 2</b>	Las emociones	Habilidades de comunicación
<b>Sesión grupal 3</b>	Los pensamientos	Reducción de los conflictos y mejora de las relaciones familiares
<b>Sesión grupal 4</b>	Las conductas	Establecimiento de normas y límites
<b>Sesión grupal 5</b>	Las normas	Supervisión, sanciones y vinculación familiar
<b>Sesión grupal 6</b>	Estilos de relación	Resolución de problemas
<b>Sesión grupal 7</b>	Resolución de conflictos	Posición familiar sobre el tabaco, el alcohol y las otras drogas
<b>Sesión grupal 8</b>	Estados del cambio	Seguimiento
<b>Sesión (conjunta) 9</b>	Con la participación de los padres que han participado en el programa LÍMITS y sus hijos en el programa MIRALL	





*Tercer instrumento: revisión de programas generalistas para el abordaje del conflicto entre los jóvenes y sus progenitores*

El programa MIRALL no quiere ser original ni en cuanto a los temas tratados, ni tampoco por los ejercicios que se proponen en cada una de las sesiones. Entendemos que tanto los temas que hay en los diferentes programas como los que se trabajan en el programa son los que corresponden a fin de abordar las problemáticas descritas.

Para su elaboración previamente se hizo una recopilación y un análisis de diferentes programas específicos para abordar la violencia de los jóvenes hacia sus padres y para padres víctimas de las agresiones de sus hijos.<sup>7</sup>

En cuanto a los programas para **jóvenes** se analizaron concretamente los siguientes:

1. **Programa de pensamiento prosocial. Versión corta para jóvenes** (PPS-VCJ, 2005) adaptación española del original diseñado por Ross y Hilborn, pilotado por el Equipo de Medio Abierto de Lleida: Montserrat Burgués; Montserrat Alcázar; José López; Ventura Baró y Ferran Chordi.
2. **Programa para Jóvenes y adultos con problemas de conducta** (2007) de Manuel Segura con Juani Mesa, complementado por la Guía práctica para dinamizar escuelas de padres y abuelos: Enseñar a los hijos a convivir (2011) dentro del cual hicieron especial atención a los Talleres de competencia social de cinco Sesiones y cuatro cursos o Módulos temáticos diferentes.
3. **Programa de tratamiento educativo y terapéutico, miedo al maltrato familiar ascendente** (2013) de Graña, et al. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y reinserción del Menor Infractor, elaborado después de la experiencia del Programa Central de Tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores (2010).
4. **Prevención de la violencia filio-parental: el modelo de Cantabria** completado con Talleres para padres y madres por Vicente Garrido Genovés (2012).

<sup>7</sup> ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? Es motivo de análisis por diferentes estudios de Ibabe y colaboradores (2011 y 2015)

Tabla 2. Programas grupales para jóvenes en conflicto familiar

Fuente: elaboración propia

PROGRAMAS GRUPALES PARA JÓVENES VIOLENTOS ÁMBITO FAMILIAR			
Programa MIRALL de abordaje de violencia en el ámbito familiar en medio abierto (2014)	Programa de tratamiento educativo y terapéutico por maltrato familiar ascendente (2013)	Programa de tratamiento y control de la conducta violenta con jóvenes que cumplen medidas en medio abierto (2010)	Programa de prevención de la violencia filio-parental (2012)
Generalitat de Cataluña. <i>Departament de Justícia</i>	Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor	Generalitat de Cataluña	Instituto de Cantabria de Servicios Sociales
<b>39h</b>	<b>31h</b>	<b>37h 30'</b>	<b>12h</b>

Se revisaron también algunos programas para el apoyo a la **parentalidad** positiva y se tomó como referencia el Programa LÍMITS de Larriba y Durán (2009), el cual estaba definido en Justicia Juvenil de Cataluña por el Área de Medio Abierto, como programa de referencia para la intervención con familias víctimas de violencia ascendente.

El análisis detallado del programa se completó con el análisis de otros cinco programas, dirigidos también a padres víctimas de violencia ascendente.

1. Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias emocionales, Educativas y Parentales de Martínez González (2009).
2. Enseñar a los hijos a convivir. Guía Práctica para dinamizar escuelas de padres y abuelos de Segura y Mesa (2011).
3. Prevención de la violencia filio-parental de Garrido (2012).
4. Aprender en familia de Amorós (2014, 2ª ed.).
5. Evaluación del programa "Crecer en familia" de Blanch y Bahía (2013 y 2015).

**Tabla 3. Programas para padres víctimas de violencia familiar***Fuente: elaboración propia*

<b>LÍMITS (2009)</b>	<b>Aprender juntos, créixer en família (2014)</b>	<b>Créixer en família (2013)</b>	<b>Prevención de la violencia filo-parental (2012)</b>	<b>Guía práctica “Enseñar a los hijos a convivir” (2011)</b>	<b>Guía de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales (2009)</b>
Departament de Justícia y Dep. de Salut. Generalitat Catalunya	Obra Social “La Caixa”	Secretaria de Família. Generalitat Catalunya	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao	Ministerio de Sanidad y Política Social. Gobierno de España
<b>Duración</b> <b>16h</b>	<b>Duración</b> <b>15h</b>	<b>Duración</b> <b>12h</b>	<b>Duración</b> <b>12h</b>	<b>Duración</b> <b>20h</b>	<b>Duración</b> <b>22h</b>

*Cuarto instrumento: revisión de programas internacionales, específicos para jóvenes con problemas de violencia familiar.*

Siguiendo la idea de evaluación continuada del programa y de pilotaje constante para incorporar mejoras y adaptaciones que lo hagan más atractivo y efectivo para los jóvenes. Durante la implementación del mismo en este último periodo de investigación–acción se han valorado también otros programas dirigidos a jóvenes, procedentes de instituciones y equipos de investigación del extranjero, a continuación, (cuadro 1), adjuntamos algunos los que hemos tomado en consideración.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Estos programas que hemos revisado, son cinco de los muchos existentes. Son interesantes los análisis comparativos de Aroca y Bellver (2013), y recientemente, Ibabe, Arnos y Elorriaga (2018) recogen los principales programas de intervención en VFP basados en evidencia de EEUU y los genéricos como la Multisistemic Therapy (MST) y el Life Skill Training (LST), además de los que tienen protocolos detallados; proponen un Programa de Intervención Precoz con duración mínima de seis meses con tres subprogramas: con adolescentes (16 sesiones), con padres y madres ( 11 sesiones) y con familias (8 sesiones).

**Cuadro 1. Otros programas para el abordaje de la violencia filio- parental consultados***Fuente: elaboración propia*

NOMBRE	ENLACE	PAÍS	AÑO
Step-Up: Counseling program for teens who are violent at home	<a href="http://www.kingcounty.gov/courts/clerk/step-up.aspx">http://www.kingcounty.gov/courts/clerk/step-up.aspx</a>	EUA	2015
Euskarri Centro para la intervención filio- parental	<a href="http://www.robtopereiratercero.es/articulos/Protocolo_de_intervenci%C3%B3n_en_VFP.pdf">http://www.robtopereiratercero.es/articulos/Protocolo_de_intervenci%C3%B3n_en_VFP.pdf</a>	ESPAÑA	2012
YUVA	<a href="http://dvp.org/yuva-programme.htm">http://dvp.org/yuva-programme.htm</a>	UK	2011
AVITH Adolescent Violence in the home	<a href="https://www.kildonan.org.au/programs-and-services/child-youth-and-family-support/family-violence/adolescent-violence/">https://www.kildonan.org.au/programs-and-services/child-youth-and-family-support/family-violence/adolescent-violence/</a>	AU	2012
RESPECT NON-VIOLENT RESISTANCE	<a href="http://nvrschool.com/int/">http://nvrschool.com/int/</a>	ISRAEL	2004

**3. EL PROGRAMA MIRALL: CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDOS**

Ficha técnica y orientaciones para aplicar el programa:

- Destinatarios: Menores con delitos relacionados con la violencia. Recomendable realizarlo en paralelo con un programa de entrenamiento para padres.
- Obligatoriedad: Se considera adecuado que este programa esté supeditado a una obligación de la medida o bien a una pauta socioeducativa.
- Ámbito aplicación: Programa para grupos mixtos de 6 a 10 jóvenes.
- Edades de los jóvenes: jóvenes de 15 a 18 años (se aconseja una diferencia máxima de 3 años dentro del grupo).
- Distribución de las sesiones: 8 sesiones en grupos. 3 sesiones individuales. 1 sesión conjunta padres e hijos (recomendable).
- Duración de las sesiones 1h y 30' o 2h con parada en medio Periodicidad de las sesiones Dos sesiones por semana (recomendable) Participación del TMO El TMO impulsará y participará conjuntamente con un conductor en la sesión del comienzo y al terminar. La sesión individual de la mitad del programa se hará únicamente con el joven y el TMO.
- Profesionales y colaboradores: 2 profesionales conductores de las sesiones 1 monitor (a las sesiones 1ª, 3ª y 9ª) Características de los colaboradores adultos que han participado con éxito en un programa formativo de violencia doméstica con habilidades de comunicación para enviar y reflexionar sobre las propias experiencias.



- Materiales: Dossier del joven. Fichas de las sesiones. Espacio adecuado para las sesiones en grupo. Proyector y ordenador. Normativa interna del curso. Contrato terapéutico.

Una vez elaborado el programa y después de las primeras implementaciones el equipo de investigación-acción sintetizó en tres pilares los aspectos diferenciales del programa que a nuestro entender caracterizaban y que resultan básicos para la implementación del mismo con integridad y máxima eficacia, a saber:

- La participación directa del Técnico de Medio Abierto que ha derivado el joven en la implementación del programa. El programa prevé la realización por parte del TMO, de tres sesiones individuales una al inicio del programa una a la mitad y otra al final.
- La realización en paralelo al programa de una edición del programa LÍMITS para padres con el objetivo de reforzar mutuamente los aprendizajes trabajados en las sesiones de ambos programas.
- La participación en cinco de las sesiones conjuntas del programa del monitor MIRALL, con el objetivo de servir de imagen de contraste de las conductas violentas que se pretende eliminar. El monitor MIRALL es un adulto que habría tenido problemas de violencia en el ámbito familiar, que los habría superado de forma exitosa, y al cual se le formaría específicamente para darle las competencias necesarias para realizar esta función educativa.

**Figura 1. Los tres pilares del programa**

*Fuente: elaboración propia*



**Sesiones y áreas temáticas:**

El programa [MIRALL](#)<sup>9</sup> está pensado para poderse realizar en 9 semanas, 12 sesiones con una duración de dos horas, en total 39 horas (ver cuadro 2) y se aplica en paralelo con el programa de entrenamiento de habilidades parentales LÍMITS, que consta de 8 sesiones de 2 horas cada una, más una sesión conjunta e padres e hijos. En total, 21 sesiones.

En el siguiente cuadro resumen se relacionan los contenidos del programa MIRALL por cada sesión.

**Cuadro 2. Contenidos del programa MIRALL***Fuente: elaboración propia*

Unidad	Sesión	Título	Contenido
1	1 Individual	Motivación y auto reconocimiento del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los objetivos, la estructura y el contenido del programa.</li> <li>Aceptar la normativa interna del programa.</li> <li>Explorar la actitud del joven en relación a la voluntad de cambio.</li> </ul>
2	1 en grupo	Entre todos identificamos el problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar el uso de la violencia como factor común de todos los integrantes del grupo.</li> <li>Identificar respuestas alternativas.</li> </ul>
3	2 en grupo	Las emociones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las emociones.</li> <li>Saber escoger la mejor actuación en cada momento.</li> <li>Saber reconocer los sentimientos de los otros y ponerse en su piel.</li> </ul>
4	3 en grupo	Pensamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar consciencia de que nuestro pensamiento se puede equivocar.</li> <li>El pensamiento automático es causa de muchos conflictos.</li> <li>Identificar que entre el estímulo externo y la reacción hay un momento de pensamiento que debemos aprovechar para no tener una reacción errónea.</li> </ul>
5	4 en grupo	Las conductas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entender la conducta violenta y las diferentes tipologías.</li> <li>Identificar el perfil de conducta violenta.</li> <li>Saber identificar y escoger el estilo</li> </ul>

9 Acceder a las sesiones del programa a través del link: <[https://drive.google.com/file/d/1hAZ0nSN0s6e3Iy-Dsmqn9NyQr1B\\_ZeBO/view](https://drive.google.com/file/d/1hAZ0nSN0s6e3Iy-Dsmqn9NyQr1B_ZeBO/view)> Edición revisada y actualizada del programa MIRALL, en qué se han tenido en cuenta las conclusiones del pilotaje del programa y las aportaciones de los jueces evaluadores

RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La Revista RES forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net). ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Unidad	Sesión	Título	Contenido
			de respuesta adaptada y eficaz.
6	5 en grupo	Desarrollo moral y necesidad de las normas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conciencia del nivel moral propio.</li> <li>• Entender la utilidad y el sentido de las normas.</li> </ul>
7	2 individual	Comprensión del programa i repaso de los temas tratados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrastar las reflexiones hechas respecto al conflicto inicial.</li> <li>• Reflexionar como se percibe el programa por los jóvenes y lo que piensan sobre los <i>trainers</i>.</li> </ul>
8	6 en grupo	Estereotipos de género y estilos de relación familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar técnicas para entender el punto de vista del otro sexo en las relaciones hombre - mujer.</li> <li>• Analizar el funcionamiento familiar e identificar posibles distorsiones.</li> </ul>
9	7 en grupo	Resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir lo que es una opinión o un hecho, lo que es un problema.</li> <li>• Ser capaces generar diferentes alternativas de resolución, escoger la mejor y diseñar un plan de acción.</li> </ul>
10	8 en grupo	Estados del cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar el cambio de actitudes.</li> <li>• Repasar las habilidades aprendidas, para la resolución de conflictos.</li> </ul>
11	conjunta	Juntos, padres e hijos, ponemos en común lo que hemos aprendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener conocimiento de los temas y reflexiones tratados en uno y otro programa.</li> <li>• Saber reconocer en una situación de confrontación concreta relacional, las alternativas trabajadas en los programas.</li> <li>• Identificar los elementos básicos de una relación afectiva familiar.</li> </ul>
12	3 individual	Cierre y evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar con el joven su nivel de asistencia al programa así como los ejercicios realizados y los vídeos del Facebook.</li> <li>• Recordar y fidelizar al joven en relación a la valoración diferida a los 6 meses.</li> </ul>
13	reconocimiento	Entrega de reconocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar la bienvenida a los jóvenes que inician una nueva edición del programa MIRALL.</li> <li>• Entrega de reconocimientos en forma de diploma a los jóvenes que han participado con éxito en la edición anterior.</li> </ul>



#### 4. LOS RESULTADOS

La evaluación y validación del programa tuvo en cuenta las cuatro primeras ediciones 2014-2016 con una muestra inicial de 41 adolescentes hijos agresores (MIRALL) y con la participación de 25 padres víctimas (LÍMITS). Posteriormente en el EMO (Equipo de Medio Abierto) de Tarragona se han realizado tres ediciones más 2017-2018 en las que han participado un total de 31 adolescentes, por lo que el número de participantes suma un total de N= 72 jóvenes, (tabla 4), tres de cada cuatro han sido chicos (76%) y chicas (24%).

**Tabla 4. Asistencia de los jóvenes a las ocho ediciones del programa**

*Fuente: elaboración propia*

Participantes en las Ediciones del 2014 al 2018			
Edición	Hombres	Mujeres	Total
2014	08	2	10
2015 a	05	3	08
2015 b	12	1	13
2016	09	1	10
<b>Subtotal investigación</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>41</b>
2017	09	4	13
2018 a	08	3	11
2018 b	04	3	07
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>17</b>	<b>72</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>76 %</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>

Por lo que se refiere a los objetivos formulados en la evaluación del programa el resultado obtenido en las cuatro primeras ediciones fue el siguiente (tabla 5), en donde destacamos el ítem 7 que expone la confirmación de que el cumplimiento íntegro del programa reduce la reincidencia a los 12 meses:

**Tabla 5. Valoración de los resultados obtenidos y confirmación de las hipótesis de trabajo**

*Fuente: Elaboración propia*

Objetivos / evaluación PF Mirall N=41	Confirmada	Parcialmente confirmada	No confirmada
1.- La participación de un grupo de jóvenes a través del programa simultáneamente a la participación de un grupo de padres mediante el programa LÍMITS, mejora la resolución de conflictos de forma no violenta			X
2.- El incremento del número de sesiones en las que participa el monitor auxiliar, mejora el nivel de motivación y participación de los jóvenes		X	



Objetivos / evaluación PF Mirall N=41	Confirmada	Parcialmente confirmada	No confirmada
3.- La realización simultánea de los programas MIRALL y LÍMITS incrementa el nivel de asistencia de los jóvenes	X		
4.- La comprensión de los contenidos mejora entre la 1ª edición y la 4		X	
5.- La observación sistemática y la valoración de la comprensión de los contenidos por parte de los jóvenes, han permitido adaptar y adecuar el programa a la población destinataria		X	
6.- La participación en el programa aumenta la conciencia de problema por parte de los jóvenes y de los padres	X		
7.- El cumplimiento íntegro del programa MIRALL reduce la reincidencia a los 12 meses	X		

Según los datos analizados, únicamente uno de cada tres (32%) de los jóvenes que inician el programa, consigue finalizarlo con integridad, es decir asistiendo a más del 80% de las sesiones y haciéndolo también uno de sus progenitores.

La evaluación del programa MIRALL a pesar de que la muestra es pequeña y por ello no totalmente aplicable el contraste *chi2*, es positiva. De entre los 8 participantes que habían reincidido específicamente en violencia o maltrato familiar (ver la tabla 6) aquellos que habían realizado el programa con integridad presentaron menor porcentaje de reincidencia. Tras el seguimiento doce meses después de finalizadas las sesiones, la recaída ha sido inferior en aquellos que completaron íntegramente el programa, con lo cual contrastamos que el Programa MIRALL es eficaz o válido reduciendo al menos en seis puntos la reincidencia observada

La reincidencia es del 21,42% en aquellos que no lo han completado, mientras que es del 15,38% en aquellos que lo ha completado con integridad.

Resulta un 6:03% la diferencia en la comparación de porcentajes.

**Tabla 6. Nivel de reincidencia en función de la integridad**

*Fuente: Elaboración propia*

	Reincidencia	No reincidencia	Total de participantes
<b>Integridad</b>	2	11	13
<b>Porcentajes</b>	<b>6%</b>	<b>26,8%</b>	<b>31,7%</b>
<b>No integridad</b>	6	22	28
<b>porcentajes</b>	<b>15.3 %</b>	<b>53,6%</b>	<b>68,3%</b>
<b>Total</b>	8	33	41
<b>porcentajes</b>	<b>21.4%</b>	<b>80,4%</b>	<b>100%</b>

Las cuatro ediciones evaluadas, con los correspondientes grupos con 41 participantes son insuficientes para poder efectuar mayores generalizaciones. Sin embargo, sostenemos como parcialmente confirmada la hipótesis que relaciona el cumplimiento íntegro de MIRALL con la reducción de la violencia familiar a los doce meses de haberlo finalizado; no ha sido posible, por motivos éticos, disponer de mayores contrastes a partir de un grupo control.

La evaluación de los factores de riesgo y de protección con el instrumento SAVRY, ha evidenciado que la realización íntegra de MIRALL se relaciona con cambios positivos en los aspectos relacionados con la disminución de la agresividad en el entorno familiar, en concreto y en las relaciones con el entorno. Así mismo se aprecia una mejora en la, disminución de las distorsiones cognitivas, una mejora del apoyo social y la asertividad, así como la disminución de la desconfianza.

La medida judicial podrá convertirse en trabajo educativo efectivo si se actúa pronto y a la vez, tanto con los padres víctimas como con el adolescente agresor. Esta es la principal conclusión de nuestra evaluación del programa.<sup>10</sup> Es una herramienta útil por cuanto incide de forma positiva en la reducción de la violencia en el ámbito doméstico y favorece la toma de conciencia tanto de los jóvenes como de los padres que participan en relación a la situación y a las posibilidades reales de emprender acciones concretas para revertir la situación de enfrentamiento. Es un programa formativo-experiencial, (de transferencia de experiencias), exigente en su cumplimiento con integridad, tanto para los jóvenes como para padres que participan en el programa LÍMITS.

Destaca también el resultado positivo tanto desde el punto de vista de los educadores que la han implementado el programa, como también desde el punto de vista de sus participantes: padres, víctimas denunciantes y los hijos, victimarios violentos.

En este sentido cabe destacar el alto grado de asistencia y de compromiso de todos los participantes, tanto de los jóvenes tenían la obligación judicial, como los padres y madres que lo han hecho en base a la voluntariedad y al compromiso contraído. Poniendo el énfasis no tanto en el difícil trabajo del pasado, sino más bien en la idea de empezar de nuevo, de crear sinergias de cambio positivo, de dar la vuelta a la situación de enfrentamiento y en practicar soluciones alternativas al conflicto violento.

---

10 Coincidimos con el análisis que realiza Vallés (2011) sobre la intervención en delincuencia juvenil desde prácticas socioeducativas preventivas, en donde afirma que podemos considerar también como prevención el uso de medidas judiciales en medio abierto.



## 5. VALIDEZ

El proceso de validación de este programa de tratamiento de la VFP ha sido continuado y se ha explicitado en dos fases ya que es una propuesta evaluada a través de dos becas de investigación publicadas por el CEJFE ([2016](#), [2018](#)), con una muestra analizada de 41 jóvenes, con medidas de medio abierto en el ámbito del Juzgado de Menores de Tarragona.<sup>11</sup> Se ha trabajado a partir de múltiples reuniones de valoración y análisis de los diarios de las sesiones y de los juicios de los expertos para poder elaborar la propuesta actual del programa (*ver nota 8*). Los resultados de estos análisis se consideran satisfactorios por consenso, cuestión muy importante en el proceso de construcción del programa.

133

### Juicio de expertos

Invitados 30 evaluadores externos acreditados: doctores, profesores universitarios, investigadores, expertos o directivos en programas de intervención – con adolescentes, jóvenes o adultos desde el ámbito de la justicia o desde la prevención – contestaron 18 (60%). A más de la mitad les acredita un doctorado, profesorado universitario, cátedra o responsabilidad en la investigación. Cuatro son directivos o responsables de programas en ámbitos de justicia, servicios penitenciarios o intervención social y los cuatro restantes son también expertos seniors con larga experiencia de intervención con transgresión y delincuencia.

En el momento de enviar el cuestionario se habían realizado cuatro ediciones o 'pilotaje' del programa. Cada uno de los expertos evaluador recibió el material elaborado para el curso: justificación y el contenido, ejercicios y prescripciones de las 8 sesiones, así como los registros preparados para evaluar cada sesión y relación con el programa LÍMITS, impartido de forma paralela para el grupo de padres.

Para desarrollar la técnica se parte de un cuestionario semiabierto. Una vez recogida, analizada e interpretada la información de la primera encuesta, presentamos resultados de lo que es solo la primera parte de la aplicación del método Delphi.

Aunque se trate de la mitad del proceso, la riqueza y diversidad de opiniones proporcionadas relativas al programa permiten ofrecer elementos básicamente cualitativos y también cuantitativos de los entrevistados.

11. Documentos:

[http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/catalog/crono/2018/programaMirall\\_annex2\\_CA.pdf](http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/catalog/crono/2018/programaMirall_annex2_CA.pdf)

RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La Revista RES forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social. <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net). ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

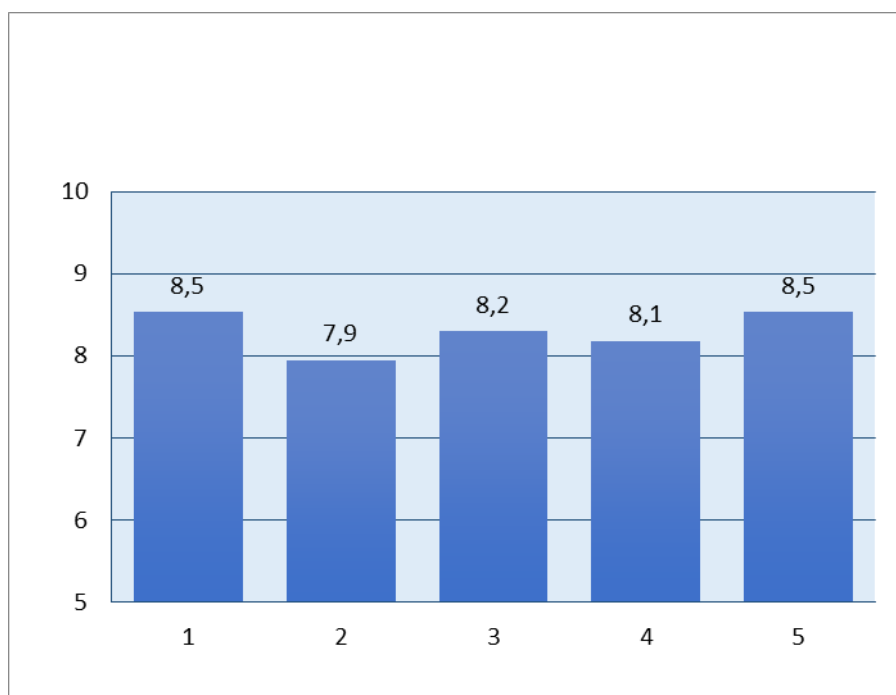
Se exponen sus juicios sobre cinco aspectos nucleares para optimizar el programa a través de estas cuestiones:

- 1.- ¿Considera adecuado el programa para reducir la presencia de conductas violentas dentro del ámbito familiar?
- 2.- ¿Cómo valora la participación de un ex-penado adulto y formado específicamente como monitor?
- 3.- ¿Considera que los temas propuestos son los adecuados para abordar el fenómeno de la violencia en el ámbito familiar?
- 4.- ¿Los instrumentos y la metodología de evaluación empleados le parecen adecuados para conocer la eficacia / efectividad del programa?
- 5.- ¿Las actividades y ejercicios propuestos en cada sesión cree que son adecuadas a los perfiles y edades de los jóvenes?

Se puntuaron cuantitativamente las cinco primeras preguntas de 0-10 resultando una puntuación media para el programa de 8'3 (Tabla 7).

**Tabla 7. Respuestas de los evaluadores externos**

*Fuente: elaboración propia*



En las preguntas abiertas dónde se pedía que se destacaran los aspectos más favorables del programa y que se hicieran sugerencias de mejora. Las aportaciones que se recogieron fueron las siguientes:

## Aspectos destacables:

- Los temas que se trabajan a lo largo del programa son muy adecuados.
- Los recursos técnicos: vídeos, Facebook y WhatsApp.
- El contrato terapéutico.
- La justificación y estructuración de las sesiones.
- Los refuerzos y estímulos para los jóvenes.
- La participación en paralelo de los padres en el programa LÍMITS.
- La acción de acompañamiento, apoyo y control del TMO en el programa.
- La apertura a otros perfiles delictivos de jóvenes.
- La vinculación investigación-acción.
- La figura del monitor MIRALL como modelo de afrontamiento.
- Una sesión conjunta entre padres e hijos al final del programa.

## Aspectos a mejorar:

- Sesiones demasiado densas.
- Ajustar el programa, al nivel de riesgo de reincidencia de cada joven.
- Inclusión de criterios de exclusión del programa; se proponen la salud mental y el nivel de comprensión.
- Explicitar mejor la necesidad de preparación de los docentes.
- Reducir la duración de las sesiones en relación al temario.
- Se echan en falta más referencias a aspectos psicológicos y no tanto pedagógicos.
- Incluir experiencias restaurativas explícitas que tengan en cuenta el conflicto en su círculo familiar.

La opinión y evaluación externa por este grupo de expertos, ofrece una visión más amplia y crítica de la adecuación de los contenidos del programa que ha contribuido a revisar y mejorar la metodología de investigación y su validación.

MIRALL ha sido probado también en jóvenes con otros delitos como por ejemplo en jóvenes con delitos de violencia de género y en otros con problemas de violencia general. De la experiencia obtenida en estas primeras ediciones, podemos valorar que, en los casos de violencia de género, sí que el programa puede dar respuesta, en cambio en los de violencia general, constatamos que los perfiles son muy diferentes y a la hora de conformar grupo se crean distorsiones que van en detrimento del éxito del mismo.



## 6. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA DE INVESTIGACIÓN

MIRALL, junto con LÍMITS, son dos programas formativos desarrollados y validados en el ámbito de la justicia juvenil; dinámicos, vivos y en construcción que se adaptan a las necesidades de los jóvenes judicializados. Tras siete ediciones implementándolos en paralelo ha sido posible visualizar y concretar necesidades de los jóvenes y sus padres para aumentar la eficacia recíproca de estos programas y también su nivel de satisfacción.

Se han generado herramientas de evaluación *ad hoc*, que se adaptan a las características específicas de las aplicaciones realizadas y que han resultado eficaces para reducir las conductas violentas con la familia, de acuerdo al SAVRY. En este sentido hay que tener en cuenta las reducidas dimensiones de la muestra.

Entre los procedimientos utilizados destacamos los siguientes:

- Cuestionario de autopercepción del cambio de los chicos.
- Evaluación interna a través del SAVRY elaborado por los técnicos.
- Análisis de la reincidencia a partir de la base de datos (JOVO<sup>12</sup>).
- Comparación paramétrica de la realización íntegra del programa.
- Evaluación externa mediante DELPHI de los expertos consultados.

MIRALL se optimiza con la homogeneidad del grupo de jóvenes, - en relación a las conductas de violencia familiar ascendente -, favoreciendo la conexión de los jóvenes con los contenidos que se abordan en cada sesión.

El programa ha demostrado útil para jóvenes y padres que se encuentran en una situación de enfrentamiento y de violencia en el seno de la familia, hasta el punto de judicializar la situación. Está diseñado para revisar y adaptarse a las necesidades de cada grupo de padres y de jóvenes y así mismo la formación para futuros monitores MIRALL para adaptarse a las características de los nuevos colaboradores. En este sentido, proponemos que los equipos técnicos de los centros de internamiento valoren la realización del programa MIRALL con los jóvenes internados por delitos de violencia familiar en coordinación con un programa LÍMITS realizado por los compañeros de medio abierto fuera del centro.

---

<sup>12</sup>Base de datos para la ejecución de medidas de Justicia Juvenil y de medidas penales alternativas de adultos de la Generalitat de Catalunya



Del mismo modo que cualquier innovación en la metodología para enseñar a leer y escribir se adapta constantemente a los grupos donde hay que hacer esta enseñanza - aprendizaje, el equipo de investigación considera que el aspecto metodológico del mismo es precisamente condición necesaria pero no suficiente para la adaptación y motivación, casi permanente del programa al grupo concreto donde se ha de implementar. Hay que trabajar con padres e hijos, técnicos y familia, en la reconciliación y la comprensión, que es un paso previo para rehacer los vínculos y el restablecer de puentes, a menudo muy dañados, lo que resulta un aprendizaje difícil y también reeducativo o terapéutico. La acción sistemática, preparada y evaluada para jóvenes agresores de sus padres, es más interactiva y eficaz, cuando se lleva a cabo con el joven en una medida de medio abierto, a pesar de que se han realizado experiencias con jóvenes con medida de internamiento (en la última fase antes de la libertad) que el equipo y los educadores tutores de los jóvenes han valorado también de forma muy positiva.

El programa emplea dinámicas de grupos separados de padres y de jóvenes, dinámicas individuales o incluso dinámicas conjuntas. Atreverse a mirarse a los ojos, a partir de mirar dentro de uno mismo, el espejo interior y el exterior, para no desfallecer y atreverse a volver a confiar, acercarse unos a otros, para saber establecer límites y respetarlos; para aprender a comprenderse. Para aprender a ponerse en el lugar del otro y asumir el rol que corresponde a cada uno y a escucharse más y mejor.

El equipo de investigación-acción lo considera un programa "abierto" susceptible de adaptaciones, y mejoras a incluir por parte de cada grupo de jóvenes, de padres o de monitores. Con diferentes propuestas de mejora como:

- Mejorar el sistema de derivación de jóvenes y familias.
- Cumplimentar de forma sistemática instrumentos de evaluación.
- Recoger los resultados obtenidos en una sola base de datos.
- Valorar y mejorar el programa a partir de las aportaciones de expertos.
- Incentivar la participación de los técnicos de medio abierto.
- Mejorar el plan de formación para los monitores.
- Ampliar el grupo de monitores.
- Aumentar la adhesión de los jóvenes y padres al programa.



- Filmar algunas sesiones para mejorar la formación de los monitores.

Por último, queremos resaltar la conveniencia de unas futuras evaluaciones y validaciones del programa, abordando la conveniencia y optimización de las sesiones y contenidos tanto para los destinatarios de medidas judiciales de VFP como los posibles destinatarios de otros contextos que se consideren adecuados.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Abadías, A. (2017). *La violencia filio-parental y la reinserción del menor infractor. Consideraciones penales y criminológicas*. Barcelona: Bosch Editor.
- Alba, J. L.; Burgués, M.; Morales, J. L.; Alcaraz, M.; Baró, V.; Garrido, V. y López M.<sup>aj</sup>. (2007). El programa de pensamiento prosocial. Versión Corta para Jóvenes. Tercera aplicación en Medio Abierto. *Rev. Instituto andaluz interuniversitario de Criminología. Boletín Criminológico*, 98. <<http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/98.pdf>> [Consultado 28.03.2019]
- Amorós P. y al. (2014). *Aprender juntos, crecer en familia*. Barcelona: Obra Social La Caixa. <[https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/198839/5.caracteriticas\\_del\\_programa\\_es.pdf/75aadf0e-174a-4c4c-a525-8000122dc44b](https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/198839/5.caracteriticas_del_programa_es.pdf/75aadf0e-174a-4c4c-a525-8000122dc44b)> [Consultado 28.01.2019]
- Amorós, P.; Cabrera, F.; Espín, J.; Panchón, C. y Rodríguez, M. (1993). Una experiencia de investigación cooperativa: La metodología de intervención en medio abierto. *Revista de Investigación Educativa*, 20, 109 – 130.
- Aroca, A y Bellver, B. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa. *Revista Educación XXI*, 16.1, 281-304. <<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/727>> [Consultado 28.01.2019]
- Bartolomé, M. y Anguera, M.T. (Coords.) (1990). *La investigación cooperativa: Una vía para la innovación en la Universidad*. Barcelona: PPU.
- Borum, R.; Bartel, P. y Forth, A. (2003). *SAVRY. Manual per la valoració estructurada de risc de violència en joves*. (Trad. L. Vallès, y E. Hilterman, 2006). Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE).
- Burcet, J.; Forné, P.; Macias, M.; Medà, E.; Miquel S. y Ponce C. ( 2005). Estrategias de intervención en medio abierto. *RES, Revista de Educación Social*, 4 <<http://www.eduso.net/res/?b=7yc=55yn=155>> [Consultado 28.01.2019]
- Diego Espuny, F. (2012). Programa formativo para agresores contra la violencia de género. En Senra, M. (coord.). *Ámbitos y estrategias en la intervención socioeducativa con menores*. Madrid: Sanz y Torres.





- Diego Espuny, F y Miquel Estrada, S. (2000). La intervención en medio abierto: un reto para la justicia de menores. En Amorós y Ayerbe (Eds.). *Intervención educativa en inadaptación social*. Madrid: Síntesis S.A.
- Garrido, V. (coord.). (2012). *Prevención de la violencia filio-parental: el modelo de Cantabria. Documentos técnicos*. <<http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/PREVENCIÓN%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20FILIO-PARENTAL.%20EL%20MODELO%20CANTABRIA.zip>> [Consultado 28.02.2019]
- Graña, J.; García-Vera, MP; González, M.; Morán, N.; Gesteira, C.; Fernández, I.; Moreno, N y Zapardiel, A. (2013). *Programa de tratamiento educativo y terapéutico por maltrato familiar ascendente*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2014-02-10-Programa%20de%20tratamiento%20educativos%20y%20terap%C3%A9utico%20por%20maltrato%20familiar%20ascendente.pdf>> [Consultado 28.04.2019]
- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de psicología*, vol. 31, 2, 615-625. <<https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.31.2.174701/175701>> <<https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>> [Consultado 28.04.2019]
- Ibabe, I.; Arnosó, A; y Elorriaga, E. (2018). Programas de intervención destacados en violencia filio-parental: Descripción de un programa innovador de intervención precoz. *Revista Papeles del Psicólogo*, Vol. 39 (3), 208-2017. <<https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2873>> [Consultado 30.05.2019]
- Ibabe, I.; Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de psicología*, vol. 27, 2, 265-277. <<http://revistas.um.es/analesps/article/view/122841/115491>> [Consultado 30.05.2019]
- Ibabe, I.; Jauregizar, J. y Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria: Publicaciones del Gobierno Vasco. <[http://www.jusap.ejgv.euskadi.eus/r47-educia/es/contenidos/documentacion/violencia\\_filio\\_parental/es\\_vifilpar/adjuntos/Violencia\\_Filio-Parental.pdf](http://www.jusap.ejgv.euskadi.eus/r47-educia/es/contenidos/documentacion/violencia_filio_parental/es_vifilpar/adjuntos/Violencia_Filio-Parental.pdf)> [Consultado 28.05.2019]
- Larriba, J. y Valmayor, S. (2016). Protego: un programa efectiu per promoure la criança positiva i prevenir conductes problemàtiques en els fills mitjançant la millora de les habilitats educatives dels pares i les mares de famílies en risc. *Butlletí d'Inf@ncia*, 96.
- Larriba J. et al. (2009) *LÍMITS: Programa d'actuació preventiva familiar de la transgressió i del consum de drogues en menors i joves que passen pel circuit de la justícia juvenil*. Barcelona: Departament de Salut, Generalitat de Catalunya.
- Martínez, M. y Arnau, L. (2014). *Avaluació del programa d'entrenament d'habilitats parentals – LIMITS. Invesbriu 66*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE). <<http://cejfe.gencat.cat/ca/recerca/si/anteriors/2014/programa-limites-jjuvenil/>> [Consultado 28.05.19]



- Rizzolati, G. y Sinigaglia, C. (2006). *Las neuronas espejo. Los mecanismos de la empatía emocional*. Barcelona: Paidòs.
- Segura, M. (2007). *Jóvenes y adultos con problemas de conducta: desarrollo de competencias sociales*. Madrid: Narcea.
- Segura, M. y Mesa, J. (2011). *Enseñar a los hijos a convivir*. Bilbao: DDB.
- Servicio a la Infancia, Adolescencia y Familia de Cantabria (n. d.). Programa de prevención de la violencia filio-parental. <<http://www.escuelacantabradesalud.es/programa-de-prevencion-de-la-violencia-filio-parental>> [consulta 28.09.2017]
- Vallés, J. (2011). Anàlisi DAFO sobre la prevenció de la delinqüència juvenil. *Revista Trobada d'Educació Social*, 5, monogràfic "Intervenció socioeducativa a l'àmbit de la justícia", 37-38. Col·legi d'Educadors i Educadors Socials de les Illes Balears (CEESIB). <[https://www.researchgate.net/publication/321229085\\_Analisi\\_DAFO\\_sobre\\_la\\_prevencio\\_d\\_e\\_la\\_delinqüencia\\_juvenil](https://www.researchgate.net/publication/321229085_Analisi_DAFO_sobre_la_prevencio_d_e_la_delinqüencia_juvenil)> [Consulta 30.05.2019]
- VV. AA. (2016). *Document marc d'aplicació del programa 'Limits'. Doc.provisional*. Barcelona: Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya.
- VV. AA. (2018). *Avaluació i validació del Programa Mirall per a l'abordatge de la violència en l'àmbit familiar de joves infractors*. Vol. II. Barcelona: CEJFE, Generalitat de Catalunya. <[http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2018/programaMirall\\_CA.pdf](http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2018/programaMirall_CA.pdf)> [Consulta 30.05.2019]
- VV. AA. (2016). *Avaluació i validació del Programa Mirall per a l'abordatge de la violència en l'àmbit familiar de joves infractors*. Vol. I. Barcelona: CEJFE, Generalitat de Catalunya. <[http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2016/avaluacio\\_programa\\_mirall\\_2015/avaluacio\\_validacio\\_programa\\_mirall\\_2015.pdf](http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2016/avaluacio_programa_mirall_2015/avaluacio_validacio_programa_mirall_2015.pdf)> [Consulta 30.05.2019]

---

### Agradecimientos:

El equipo de investigación del programa MIRALL de intervención en VFP está compuesto por Técnicos de Medio Abierto (TMO), psicólogos del equipo y por voluntarios del programa "Voluntaris per la Convivència" de los Equipos de Medio Abierto de Justicia Juvenil de Tarragona y de Terres de l'Ebre.

Esta investigación-acción becada en convocatorias públicas 2016 y 2017 del *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE) del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya*, está en deuda con docentes, investigadores y administrativos. Menciones especiales merecen Berta Framis Ferrer por el apoyo dispensado en la investigación, el Dr. Màrius Martínez que nos ha orientado en la elección de instrumentos de evaluación y en cuanto a la selección de los datos más relevantes (Universidad Autónoma de Barcelona, UAB) y el Dr. Manuel Segura Morales, profesor emérito de la Universidad de la Laguna por su asesoramiento, colaboración y prólogo al Manual del programa (en prensa).



También nuestro reconocimiento a todos y cada uno de los jueces, evaluadores externos:

**EQUIPO EVALUADOR EXTERNO. DELPHI:**

-Dr. Abadías, Alfredo. Investigador en Derecho penal (UNED y SEVIFIP); -Dr. Andrés Pueyo, Antonio. Catedrático de Psicología, Universitat de Barcelona (UB); -Burguès Bargués, Montse. Coordinadora Senior EMO Justicia Juvenil; -Capdevila i Capdevila, Manel. Responsable de Investigación, CEJFE; -Cerdà Llongueras, Marina. Investigadora Unidad de Programas Justicia Juvenil; -Ceron Riera, Marc. Psicólogo, investigador y subdirector general MPA; -Dra. Durán Bonavila, Silvia. Profesora de Psicología, Universitat Rovira i Virgili (URV); -Ferrer Puig, Marta. Investigadora y jefa de Área de Investigación, CEJFE; -Dr. Gutiérrez Albentosa, Joan Manel. Jurista. Generalitat de Catalunya; -Inglà Torné, Montserrat. Filóloga, directora servicio territorial de Justicia; -Led Capaz, Pere. Exdirector general de Justicia Juvenil; -Martín Ferran, Jaume. Investigador senior y responsable de relaciones internacionales, Departamento de Justicia; -Martínez, Angelines, Trabajadora social y jefa Servicios sociales, Exconsejera de Justicia en la Junta Comunidades Castilla-La Mancha; -Palau Sendra, Núria. Pedagoga, profesora de la Universitat Rovira i Virgili (URV); -Queralt Beltran, Joan Pere. Jefe de Servicio del Medio Abierto Penitenciario; -Dra. Senra, María Exprofesora Titular Facultad Educación (UNED); -Dr. Tous Pallarés, Jordi. Vicerrector y Profesor de Psicología social, Universitat Rovira i Virgili (URV); Dr. Vallés Herrero. Josep, profesor tutor de Educación Social (UNED).

**Para contactar:**

**Jordi Burcet i Solé** (*Autor principal para correspondencia*). Coordinador EMO (*Equipo de Medio Abierto de Justicia Juvenil*) de Tarragona. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya. C/ Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002, Tarragona, teléfono 977.25 26 75.

E-mail: [jordi.burcet@gencat.cat](mailto:jordi.burcet@gencat.cat)

**Federico Diego Espuny**. Pedagogo EMO y Doctor en Pedagogía (UB).

E-mail: [fdiego@gencat.cat](mailto:fdiego@gencat.cat)

**Josep Vallés Herrero**. Educador Social y Doctor en Pedagogía (UNED).

E-mail: [jvalles@tortosa.uned.es](mailto:jvalles@tortosa.uned.es)

